



Of. IV/04/2005/239/VIII

Dr. Raúl Vargas López
Rector del Centro Universitario de
Ciencias de la Salud
Universidad de Guadalajara
P r e s e n t e

De conformidad con lo previsto en los artículos 35º, fracción II y 42º, fracción I, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara, se remite a sus finas atenciones para su ejecución los siguientes dictámenes, emitidos por la Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, aprobados en sesión extraordinaria del 18 de marzo de 2005. Asimismo, le instruyo ordene al personal que corresponda a su cargo, se lleve a cabo la ejecución de los dictámenes referidos en todos sus términos, en virtud de que los mismos han sido resueltos en forma definitiva.

Programa de Estímulos a la Superación Académica VII (PROESA VII)

1. Dictamen No. VIII/2005/033, por el que se Ratifica la categoría académica de Profesor Investigador Titular "B", a nombre de la C. MENDOZA MAGAÑA MARIA LUISA, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
2. Dictamen No. VIII/2005/060, por el que se Revoca categoría de Profesor Investigador Titular "B", a nombre de la C. RAMIREZ DUEÑAS MARIA GUADALUPE, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Se dictamina a la C. RAMIREZ DUEÑAS MARIA GUADALUPE, la categoría de Profesor Investigador Titular "C", adscrita al Departamento de Fisiología, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Categoría Académica por ingreso:

1. Dictamen No. VIII/2005/058, por el que se Revoca dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "C", de 40 horas, a nombre de la C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud. Se dictamina a la C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, la categoría de Profesor Titular "A", de 40 horas, adscrita al Departamento de Psicología Básica, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

Asimismo, notifíquese al interesado la resolución respectiva y en la que firme de recibido y se anote la fecha en que se realice dicho trámite, rogándole que una vez realizado lo antes



mencionado remítase a la Secretaría General, de esta casa de estudios, una copia de dicha notificación.

Atentamente
"Piensa y Trabaja"
Guadalajara, Jalisco, 5 de abril de 2005

Lic. José Trinidad Padilla López
Rector General



Secretaría
General

Mtro. Carlos Jorge Briseño Torres
Secretario General

c.c.p. Coordinación General Académica. Pte.
c.c.p. Oficialía Mayor. Pte.
CJBT/MA/O/beg.

Hoja No. 2 del Of. IV/04/2005/239/VIII

AV. JUAREZ 975 (planta alta), S.J. C.P. 44100
TELS. (013) 8252242 (013) 8251206 FAX (013) 8261340
GUADALAJARA, JALISCO, MÉXICO.



Exp. 021
Núm. VIII/2005/058

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO
P R E S E N T E

VISTO: Para resolver el recurso de revisión interpuesto por la C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, en contra de los resultados emitidos por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, de acuerdo con los criterios para incorporar personal académico, según oficio de autorización VR/VI/1216/04, según los siguientes.

RESULTANDOS

1. La C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, presentó solicitud ante la Secretaría Administrativa, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud, para ser incorporada.
2. La Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud acordó, a partir de la evaluación realizada a su expediente, que la aspirante reúne los requisitos para ser dictaminada la categoría Profesor Asociado "C".
3. Por instrucciones del Rector General de la Universidad de Guadalajara y de conformidad con la solicitud presentada por el Centro Universitario de Ciencias de la Salud, el Vicerrector Ejecutivo, autorizó a partir del 23 de agosto de 2004, para cubrir temporalmente la plaza vacante de Profesor Docente Asociado "C", adscrita al Departamento de Psicología Básica, con ocupación temporal a favor de la C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, por el periodo de un año.
4. A la C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, le fue notificada en tiempo y forma la resolución que la acredita como Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, adscrita al Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
5. El día 16 de diciembre del 2004, la C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, interpuso recurso de revisión, en contra de la resolución de categoría académica de Profesor Docente Asociado "C", de 40 horas, emitida por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.
6. Turnado a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, el expediente del C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, esta Comisión permanente acordó, en apego al procedimiento establecido en las fracciones III y IV, del artículo 41º, del Reglamento de Ingreso, Promoción y Permanencia del Personal Académico, la celebración de la audiencia correspondiente, el estudio de los agravios presentados por el recurrente y el análisis del expediente de méritos, por consiguiente, dicta a efectos de resolver los siguientes:

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO



CONSIDERANDOS

- I. La C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, en virtud del citatorio suscrito por el Secretario de esta Comisión, en la audiencia del 10 de febrero del 2005, en la que ratifica lo dicho en su recurso de revisión, el cual en síntesis refiere:
- "Tengo el grado de maestro y 8 años de antigüedad al servicio de la institución.
 - Se me evaluó con un total de 65,820 puntos.
 - [...] No me evaluó el elemento cualitativo de "Haber producido trabajos originales; el cual lo acredito plenamente con la publicación del artículo titulado 'Adicción, familia y medios de información', publicado en la Gaceta Universitaria [...] Así como la publicación electrónica de la ponencia 'Pautas generacionales de las adicciones en la Habana, Cuba', la cual cuenta con registro ISBN 959-71-64-59-0 y es de circulación internacional.
- Por lo anterior, demuestro plenamente que satisfago los requisitos para acceder a la categoría de Profesor Titular 'A' [...].
- II. Esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, una vez que ha estudiado el escrito de inconformidad del recurrente, analizado el expediente y valorado los razonamientos expuestos, resuelve que le asiste la razón a la académica recurrente, pues en efecto, no obstante acreditarle el rubro A.3.2 Artículo de Divulgación, no se le acreditó el cualitativo "haber producido trabajos originales", además, se le reconoce y acredita el artículo publicado en medio electrónico bajo el rubro A.2.3.1.4 Con comité editorial internacional, otorgándole un puntaje de 1,000, consecuentemente, se acredita el cualitativo "haber producido trabajos originales".
Con base en lo anterior, se modifica la tabla de puntaje para que quede en un total de 66,820 puntos, por lo que se revoca la categoría dictaminada a favor de la recurrente de Profesor Asociado "C", para que quede como Profesor Titular "A", con fundamento en lo dispuesto por el apartado A, del artículo 21, del Estatuto del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara en vigor.
- III. Por lo anteriormente expuesto y en el ejercicio de las atribuciones conferidas a esta Comisión Permanente de Ingreso y Promoción del Personal Académico, del H. Consejo General Universitario, por la Ley Orgánica y el Reglamento de Ingreso y Promoción del Personal Académico, de la Universidad de Guadalajara, en sus artículos 38º, 39º, 40º y 41º resuelve con los siguientes:

RESOLUTIVOS

PRIMERO: Se Revoca dictamen de categoría académica de Profesor Asociado "C", de 40 horas, a nombre de la C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA emitido por la Comisión Dictaminadora para el Ingreso y la Promoción del Personal Académico, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.

SEGUNDO: Se dictamina a la C. CHAN GAMBOA ELSY CLAUDIA, la categoría de Profesor Titular "A", de 40 horas, adscrita al Departamento de Psicología Básica, del Centro Universitario de Ciencias de la Salud.



UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA

H. CONSEJO GENERAL UNIVERSITARIO

En su oportunidad, ejecútese en los términos que señala la fracción II, del artículo 35º, de la Ley Orgánica, de la Universidad de Guadalajara.

Notifíquese personalmente; anótese en el registro con testimonio de la presente resolución, vuélvase el expediente a la dependencia universitaria de origen para los fines que establece el Reglamento aludido y expídanse las copias que procedan.

Así lo resolvieron y firmaron los miembros de la Comisión de Ingreso y Promoción del Personal Académico del H. Consejo General Universitario.

ATENTAMENTE

"Piensa y Trabaja"

Guadalajara, Jal., 10 de febrero de 2005

LIC. JOSE TRINIDAD PADILLA LOPEZ
PRESIDENTE

DR. VICTOR GONZÁLEZ ALVAREZ

MTRO. GABRIEL TORRES ESPINOZA

DRA. SILVIA VALENCIA ABUNDIZ

ING. JOSE DE JESUS JIMENEZ HERNÁNDEZ

MTRO. CARLOS JORGE BRISEÑO TORRES
SECRETARIO

DICTAMEN DE LA C. Chan Gamboa Elsy Claudia.

AV. JUÁREZ (Piso 11), S. J. C.P. 44100
TEL. (01) 38-25-79-72, 38-26-25-85, 31-34-22-43
31-34-22-22 EXTS. 2428, 2422, 2243
FAX. 31-34-22-78 y 79
GUADALAJARA, JAL, MÉXICO